

**ACTA N° 91**

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 22 de Octubre del año 2010, se reunieron los C.C. Esteban Valenzuela García Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3.- INFORME TRIMESTRAL DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO.**-----

**4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2010.**-----

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A APORTACION ECONOMICA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AHOME, POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN.) A FAVOR DEL**

**INSTITUTO SINALOENSE DE LA CULTURA, PARA LA REALIZACION DE LA NOVENA FERIA DEL LIBRO.-----**

**6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APORTACION ECONOMICA QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE AHOME, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y CARCAMO DE BOMBEO, QUE DA UN TOTAL DE \$4,828.501.70 PESOS, OBRAS QUE TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$16,799.920.39 PESOS, PARA VILLA DE AHOME.-----**

**7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A DEROGAR LOS ARTICULOS 91 Y 92 CON SUS RESPECTIVAS FRACCIONES, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AHOME.-----**

**8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RATIFICACION DE DOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVOS A VENTA DE TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.-----**

**9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A ENTREGAR EN COMODATO UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CONSTA DE 1,070.6968 METROS CUADRADOS UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SECCIONAL DE AYUDA MUTUA DE TRABAJADORES JUBILADOS Y**

**PENSIONADOS DEL IMSS, SECCIÓN XI LOS MOCHIS,  
SINALOA, A.C.**-----

**10.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE  
DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA  
Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS,  
REFERENTE A ENTREGAR EN COMODATO UNA  
FRACCIÓN DE TERRENO QUE CONSTA DE 939.88  
METROS CUADRADOS, DEL AREA DE DONACION  
UBICADA EN LA MANZANA No. 29 DEL  
FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL PEDREGAL  
CUARTA ETAPA, A FAVOR DE GRUPO MEZTA S.A. DE  
C.V.**-----

**11.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE  
DICTAMEN DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR,  
RELATIVO A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA  
COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.**-----

**12.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE  
LOS FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS PRIVADA  
TOSCANA QUE SE UBICA AL SUR – PONIENTE Y  
CAMPESTRE LAS GAVIOTAS LOCALIZADO AL SUR  
ORIENTE AMBOS DE ESTA CIUDAD.**-----

**13.-PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL  
COMITÉ DE COMPRAS, POR EL ING. MARIO ARTURO  
RUIZ SOTO SINDICO PROCURADOR.**-----

**14.- PROPUESTA DE CREACION DE UNA  
COMISION DE REGIDORES DE PROTECCIÓN CIVIL POR  
EL REGIDOR Y LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO  
SANCHEZ.**-----

**15.- SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO  
ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO**

**URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN EN LA CUAL VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALAMEDA II SECCIÓN, PIDEN LA MODIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y FORMA DEL AREA DE DONACIÓN DE LA MANZANA NÚMERO 8, UBICADA POR LA CALLE ARALIA, ENTRE CALLE INGENIO MOCHIS Y BOULEVARD RIO FUERTE, DE LOS FRACCIONAMIENTOS ALAMEDA II Y LAS VILLAS.-----**

**16.- SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL PIDE QUE SE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DIA LO REFERENTE A LA SOLICITUD DEL C. JUAN TACHNA FELIX CONSISTENTE EN COMPRAR UN ESPACIO DE LA CALLE COMONFORT LOCALIZADO ENTRE LA CALLE GABRIEL LEYVA Y BOULEVARD CENTENARIO, CONTIGUO A DONDE ACTUALMENTE TIENE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA).-----**

**17.- SOLICITUD DE LA PROFRA. ALBERTINA OFELIA FELIX CAMPOS DIRECTORA DEL CAM. NUMERO 49, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN GERANIOS Y CLAVELES DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL FÁTIMA EN DONDE SE ENCUENTRA DICHO CENTRO EDUCATIVO.---**

**18.- SOLICITUD DEL C. OSCAR RUIZ RUIZ PRESIDENTE DEL CONSEJO FAMILIA ILUMINADA A.C., RELATIVA A LA DONACIÓN DEL LOTE NÚMERO 100 DEL PLANO PROTOCOLIZADO DEL FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 6,095.81 METROS**

**CUADRADOS, PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.-----**

**19.-ASUNTOS GENERALES.-----**

**20.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**---PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.---**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Licenciado Bethoven Pacheco Gutiérrez Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el **C. ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA** Presidente Municipal, **Ing. Mario Arturo Ruiz Soto** Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTISIMA TRINIDAD VELAZQUEZ ZAZUETA, C.P. GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA, IGNACIO OSUNA OSUNA, JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA, MARTE NICOLÁS VEGA ROMAN, LIBRADO BACASEGUA ELENES, PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ, NOE FORTINO LOZOYA VIZCARRA, ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO, MARIA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA, DR. FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO, C.P ALFONSO VALDEZ ARMENTA, LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SÁNCHEZ, LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA, EFREN LERMA HERRERA, LIC. CARLOS JESÚS ARMENTA, Y EUFEMIO GASTELUM TORRES,** por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Regidor Librado Bacasegua Elenes se encuentra incapacitado por motivos de salud y pide que se le justifique su ausencia.-----

---Se deja constancia que queda justificada la inasistencia del Regidor Librado Bacasegua Elenes, por los motivos antes expuestos.-----

----**SEGUNDO.**---- **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Bethoven Pacheco Gutiérrez Secretario del Ayuntamiento expresa, que en cuanto a la lectura del acta de la Sesión anterior, la misma se encuentra signada por casi la totalidad de los Señores integrantes del Ayuntamiento y si es decisión de este Cabildo se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior, de fecha 08 de Octubre del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

----**TERCERO.**--- **INFORME TRIMESTRAL DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR, ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO.** --- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el C. Ing. Mario Arturo Ruiz Soto Síndico Procurador manifestando, que se permite dar lectura en cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento de su Informe Trimestral, mismo que queda agregado a esta Acta como Anexo "A".-----

**----CUARTO.---- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2010.** ---- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores Marte Nicolás Vega Román, Alfonso Valdez Armenta, Felipe Esteban Velázquez Zazueta, Alicia María Sánchez Arellano y Efrén Lerma Herrera, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Septiembre de 2010.

El Presidente de esta Comisión ha estado frecuentemente revisando en la Dirección de Egresos, realizando pruebas selectivas con resultados satisfactorios sobre el manejo de los recursos así como la documentación respectiva de los ingresos y los egresos.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Publica Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

### **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** En cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Septiembre de 2010.

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

**TERCERO.-** En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda, en la forma detallada con anterioridad.-----

**---QUINTO.-- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A APORTACION ECONOMICA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AHOME, POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 MN.) A FAVOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA CULTURA, PARA LA REALIZACION DE LA NOVENA FERIA DEL LIBRO.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboro el siguiente Dictamen.-----

Los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda, nos reunimos con el propósito de analizar y resolver en su caso, respecto a la solicitud que nos envía el Instituto Sinaloense de la Cultura por apoyo económico para llevar a cabo la “9na. Feria del Libro” aquí en Los Mochis el próximo mes de Noviembre; por lo que se tomaron en cuenta los siguientes:

### **C O N S I D E R A N D O S**

1. Que dicha feria es de gran aportación a la cultura de la ciudadanía destacando en ella niños y jóvenes, por lo que es conveniente que este evento se lleve a cabo.
2. Que año con año, participamos con nuestra aportación económica para llevar adelante esta “9na. Feria del Libro” y

que se celebra el mes de Noviembre instalándose en La Plazuela 27 de Septiembre, por lo que se emite el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se autoriza una aportación económica por parte del Municipio de Ahome por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M. N.) a favor del Instituto Sinaloense de la Cultura, para la realización de la “9na Feria del Libro”.

**SEGUNDO.-** Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación, y en caso de que se dé esto último comunicarle al Ciudadano Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma descrito con anterioridad.-----

**---SEXTO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APORTACION ECONOMICA QUE LE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE AHOME, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y CARCAMO DE BOMBEO, QUE DA UN TOTAL DE \$4,828.501.70 PESOS, OBRAS QUE TIENEN UN COSTO TOTAL DE \$16,799.920.39 PESOS, PARA VILLA DE AHOME-Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la Comisión de Hacienda elaboro el siguiente Dictamen.-----**

Los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda, nos reunimos con el propósito de analizar y resolver en su caso, la solicitud del Ing. German S. Zepeda Rodríguez Gerente General de JAPAMA, por lo que se establece lo siguiente:

## CONSIDERANDOS

UNICO.- Que el Ing. German S. Zepada Rodríguez Gerente General de Japama, mediante escrito de fecha 16 de Agosto del año en curso solicita al Presidente Municipal que se someta a la consideración del Cabildo la autorización para que el Municipio de Ahome aporte la parte económica proporcional que le corresponde de la Construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residueales y Carcamo de Bombeo que da un total de \$ 4'828,501.70 pesos, obras que tiene un costo total de \$16'799,920.39 pesos, para la Villa de Ahome; por lo que los suscritos miembros de la Comisión de Hacienda nos abocamos al estudio de la misma, encontrándonos que es justificada por lo que emitimos el siguiente:

## DICTAMEN

UNICO.- Se autoriza para que el Municipio de Ahome aporte la parte que le corresponde de las mencionadas obras por un total de \$ 4'828,501.70 pesos, obras que tiene un costo total de \$16'799,920.39 para la Villa de Ahome; de conformidad con la siguiente gráfica:

OBRA	IMPORTE TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
CONSTRUCCION DEL SISTEMA LAGUNAR PARA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE 38 L.P.S. DE LA VILLA DE AHOME	8'503,472.60	5'952,430.82	1'275,521.00	1'275,520.89
CONSTRUCCION DE CARCAMO DE BOMBEO, LINEA DE IMPULSION Y EMISORES A GRAVEDAD PARA LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA VILLA DE AHOME.	8'296,447.79	1'190,486.16	3'552,981.00	3'552,980.81
<b>IMPORTE TOTAL</b>	16'799,920.39	7'142,916.98	4'828,501.70	4'828,501.70

Así lo resolvieron los C.C. integrantes de la Comisión de Hacienda.

--- Hace uso de la palabra el Regidor Doctor Francisco Salvador López Brito expresando, que aprovecha el momento para cuestionar dos situaciones que se estuvieron señalando en los tres años; una el trabajo inadecuado insuficiente que se está dando en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de aquí de los Mochis, no en cuanto al tratamiento en sí sino a lo que es el canal de acceso y el sistema de bombeo que estuvo fallando los tres años y que eso hace que gran parte de las aguas negras que llegan ahí a la planta no puedan tener el acceso para tratarse y se van directamente al mar, que esto fue una situación que se estuvo señalando; que sin embargo se atendió inadecuadamente y cree que nada mas se compró una bomba de las siete que tiene el sistema de bombeo que la otra es el haber dejado la obra inconclusa de la planta de tratamiento de aguas residuales en Higuera de Zaragoza y que también en estos tres años tuvieron la oportunidad de haber avanzado y que no se hizo, que entonces ve con beneplácito esta obra pero que lamentablemente cuestiona las dos situaciones que vivieron en los tres años y que lamentablemente van a terminar con ellas y que no se atendieron adecuadamente y que finalmente decir, que es importante que las próximas autoridades municipales hagan mucho hincapié en el tratamiento de aguas residuales en todas las Sindicaturas puesto que de ahí depende tener un Municipio sano y libre de contaminantes.---

---Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresando, que le quiere pedir al Señor Presidente que dada la relevancia de esta inversión tan importante que ya saben a lo que conduce estas inversiones tan fuertes a que tengan mejor salud entre los moradores de las Comunidades y le quiere pedir al Señor Presidente muy respetuosamente, dado que ya cuentan con escasamente con 70 días para culminar su gestión administrativa, darle seguimiento muy puntualmente a el proceso de esta obra de

construcción darle seguimiento para ver como van a andar al término o en su última Sesión de Cabildo a ver como van a andar y tener él un informe correspondiente a la obra en caso de que no se termine que el deseo es por supuesto de terminarla según el contrato debe de estar terminada al Mes de Diciembre, que ojala que así sea pero que es un imperativo darle seguimiento cuando menos una vez a la semana que se le de seguimiento el Funcionario correspondiente que sería el Director de JAPAMA en este caso porque JAPAMA es quien está participando en la construcción de esta obra que esa sería su petición.-----

---Enseguida se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en los términos descritos con anterioridad.-----

**---SEPTIMO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A DEROGAR LOS ARTICULOS 91 Y 92 CON SUS RESPECTIVAS FRACCIONES, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AHOME.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente Dictamen.-----

A los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación, se nos turnó para su análisis y Dictamen, una propuesta de Derogar Disposiciones Legales al actual Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, que tiene que ver precisamente con la Dirección de Educación y Cultura que fue presentada en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 8 de Octubre del año en curso, por el Lic. y Regidor Miguel Ángel Camacho Sánchez, por lo que nos reunimos a efecto de hacer el análisis correspondiente concluyendo que es procedente la Derogación en virtud de la creación del organismo público

paramunicipal denominado Instituto Municipal de Arte y Cultura de Ahome y en ese tenor se emite el siguiente:

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO.-** Se Derogan los Artículos 91 y 92 con sus respectivas Fracciones del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado, con fecha 23 de Febrero del 2009.

**SEGUNDO.-** Aprobado por Cabildo este Dictamen, procédase con la publicación respectiva, en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Gobernación.

---Acto continuo se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente detallada.-----

**---OCTAVO--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE RATIFICACION DE DOS DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVOS A VENTA DE TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.**--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda formuló los siguiente Dictámenes; el primero de ellos corresponde a la venta de un terreno a favor de Rosa Isela orales Lugo detallado de la siguiente manera:-----

## **D I C T A M E N**

1. Se autoriza a que se enajene el lote de terreno con clave catastral MS-07-187-03, a la C. ROSA ISELA MORALES LUGO.

2. El precio de la operación será de \$ 180,000.00 pesos.
3. No se expedirán permisos de construcción hasta no cubrir el importe de la venta.
4. Instrúyase a la sub.-dirección de bienes inmuebles para que realice los trámites correspondientes.
5. Infórmese al H. Cabildo en pleno de esta enajenación.

---Agrega el Secretario del Ayuntamiento que el otro Dictamen corresponde a la venta de un terreno a favor de René Valenzuela Cabanillas especificado de la siguiente manera: -----

### D I C T A M E N

1. El H. Ayuntamiento de Ahome autoriza el cambio de régimen público a régimen privado, del inmueble que se describe a continuación.
2. Lote de terreno con una superficie de 765 metros cuadrados ubicado en el Boulevard Centenario, entre Calle Fidel Velazquez y Calle Caléndulas del Fraccionamiento Jardines de Guadalupe de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 48.72 metros y colinda con Boulevard Centenario al Sur mide 34.00 metros lineales y colinda con propiedad privada; al Oriente mide 5.00 metros lineales y colinda con Calle Fidel Velazquez y al Poniente mide 40.00 metros y colinda con Calle Caléndulas.
3. Se autoriza enajenar a título de compra venta a favor del C. RENE VALENZUELA CABANILLAS, el inmueble descrito en el Punto que antecede, cuya operación por dicho bien inmueble es de \$1'285,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN); importe del cual cubrirá como anticipo el 50% y el resto a ose al otro 50% lo cubrirá en un periodo de 4 meses a partir del depósito del anticipo de referencia.
4. Instrúyase al Titular del Departamento de Bienes Inmuebles para que realice los trámites correspondientes.

---Acto seguido y sometido que fueron a votación los dos Dictámenes de la Comisión de Hacienda, los mismos fueron aprobados por unanimidad.-----

**---NOVENO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A ENTREGAR EN COMODATO UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CONSTA DE 1,070.6968 METROS CUADRADOS UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SECCIONAL DE AYUDA MUTUA DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, SECCIÓN XI LOS MOCHIS, SINALOA, A.C.-** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, Hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas elaboraron el siguiente Dictamen.-----

### **C O N S I D E R A N D O S**

**PRIMERO:** Que se expone a las Comisiones antes mencionadas, la petición formulada por la Asociación Seccional de Ayuda Mutua de Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS, Sección XI Los Mochis, Sinaloa, AC, consistente, en el otorgamiento de un terreno para construir la Casa del Jubilado, que les permita contar con espacios dignos para lograr sus objetivos enmarcados en el objeto social que comprende su Escritura Constitutiva, es por ello que nos dimos a la tarea de solicitar a las áreas administrativas correspondientes, que nos proporcionaran información respecto a un inmueble y que pudiera ser entregado bajo la figura del Comodato.

**SEGUNDO:** Que dicha Asociación Civil tiene entre otras como objeto, promover la superación de los Jubilados y Pensionados dentro de su vida familiar fomentándoles actividades Sociales y Culturales de toda naturaleza; hacer estudios sobre la capacitación y utilización de todos y cada unos de los integrantes de la Asociación a fin de encauzar y fomentar sus actitudes para el desempeño de actividades intelectuales o manuales y pugnar en lo general, porque los Jubilados y Pensionados mejoren sus condiciones de vida.

**TERCERO:** Que así mismo algo que valoramos como Comisiones Unidas, son las características de este Grupo Multidisciplinario, en virtud de que está compuesto por Personas con amplia experiencia en distintas disciplinas, tales como: Profesionales, Oficios y actividades como Médicos, Enfermeras, Ingenieros, Licenciados en Derecho en Nutrición, Químicos, Trabajadores Sociales, Técnicos Electricistas en Refrigeración, Dentistas, Instructores de Deporte lo que conlleva a que estén en mejor actitud de prestar un Servicio Social a la Comunidad.

**CUARTO:** Que para el fin anterior, se localizó un terreno con superficie de 1,070.6968 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Arboledas de esta Ciudad, con medidas y colindancias señaladas en el croquis anexo.

**QUINTO:** Que fundamentados en lo que señala el Artículo 15 Primer Párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, de que los Ayuntamientos tienen capacidad jurídica para adquirir, poseer, permutar o enajenar toda clase de bienes, así como para celebrar contratos y ejercitar todas las acciones previstas en las leyes; se emite el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO:** Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo y Obras Publicas **Aprueban** entregar en **COMODATO** a 10 (Diez) años a partir de la firma del contrato de comodato correspondiente, a la Asociación Seccional de Ayuda Mutua de Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS, Sección XI Los Mochis, Sinaloa, AC, una Fracción de terreno de 1,070.6968 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Arboledas de esta Ciudad, con medidas y colindancias que se señalan en el croquis anexo, condicionada esta entrega a que en un lapso mínimo de un año se empiece a construir en este predio la Casa del Jubilado, de no ser así este terreno se restituirá a este H. Ayuntamiento de Ahome.

**SEGUNDO:** Instrúyase al Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Ahome, para que una vez aprobado por Cabildo este Dictamen, proceda con la elaboración del Contrato de Comodato correspondiente en los términos señalados con anterioridad.

Así lo resolvieron los C.C. integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.

---Enseguida se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente descrita.-----

**---DÉCIMO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A ENTREGAR EN COMODATO UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CONSTA DE 939.88 METROS CUADRADOS, DEL AREA DE DONACION UBICADA EN LA MANZANA No. 29 DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL PEDREGAL CUARTA ETAPA, A FAVOR DE GRUPO MEZTA S.A. DE C.V .-** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace

uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que las Comisiones Unidas de Hacienda, Educación y Urbanismo Ecología y Obras Públicas elaboraron el siguiente Dictamen.-----

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Comisiones Unidas de Hacienda, contándose con la presencia además del Arq. Ernesto Álvarez Robles Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para efecto de analizar lo siguiente:

**SE PRESENTO SOLICITUD DE GRUPO MEZTA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL ING. JOSE ALBERTO MEZTA ALVAREZ, EN LA CUAL SOLICITAN EN COMODATO UNA FRACCION CON SUPERFICIE DE 939.88 DEL AREA DE DONACION UBICADA EN LA MANZANA No. 29 DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DEL PEDREGAL 4ta. ETAPA, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3,856.89 M2 CON LA FINALIDAD DE UN ELEMENTO REPRESENTATIVO DENOMINADO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO.**

### **CONTENIDO**

**PRIMERO:** Que dentro del fraccionamiento “**Bosques del Pedregal 4ta. Etapa**” se encuentra localizada un área de donación ubicada en la manzana No. 29 con una superficie de **3,856.89 M2** propiedad de este H. Ayuntamiento de Ahome, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al **Norte:** Colinda con Ave. Estado de México, con una medida de 150.19 ml.; al **Sur:** Colinda con área de donación fraccionamiento Santa Fe con una medida de 150.19 ml.; al **Poniente:** Colinda con calle Valle Grande, con una medida de 25.68 ml.; y al **Oriente:** Colinda calle Marina Nacional, con una medida de 25.68 ml.

**SEGUNDA:** Que dentro del área de donación anteriormente descrita Grupo Mezta, S.A. de C.V. solicita se le consesione una fracción de terreno con una superficie de 939.88 con las siguientes medidas y colindancias: al **Norte:** Colinda con Ave. Estado de México, con una medida de 36.60 ml.; al **Sur:** Colinda con área de donación fraccionamiento Santa Fe con una medida de 36.60 ml.; al **Poniente:** Colinda con calle Valle Grande, con una medida de 25.68 ml.; y al **Oriente:** Colinda con resto de la manzana No. 29 del fraccionamiento bosques del pedregal 4ta. etapa, con una medida de 25.68 ml.

**TERCERO:** Que la fracción del área de donación propiedad de este H. Ayuntamiento de Ahome y que se describe en el punto anterior Grupo Mezta, S.A. de C.V., solicita se le entregue en comodato para la construcción de un elemento representativo del fraccionamiento Bosques del Pedregal 4ta. Etapa, el cual consiste en dos muros, el primero de 2.29 x 3.00 mts. mismo en el que se colocará el nombre de la sección del fraccionamiento y el segundo de 1.90 x 2.00 mts., indicando el nombre del fraccionamiento. Estos contarán con tres banderas con una altura de 5.50 mts. cada una, las cuales soportarán en la parte superior la primera el nombre de la constructora, la segunda el nombre del fraccionamiento y en la tercera la antigüedad de la constructora, además contarán con un área verde elevada. Se anexa copia del proyecto.

### **DICTAMEN**

**PRIMERO:** Por lo que las Comisiones Unidas aprueban que dicha área de donación se proporcione en comodato hasta el término de esta administración a la constructora Grupo Mezta, S.A. de C.V., con la finalidad de construir lo solicitado.

---Inmediatamente después y sometido que fue a votación el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas el mismo fue aprobado por unanimidad.--

**---DÉCIMO PRIMERO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DEL CIUDADANO SINDICO PROCURADOR, RELATIVO A RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador Ingeniero Mario Arturo Ruiz Soto expresando, que se permite dar lectura a su Dictamen en los siguientes términos.-----

El suscrito Sindico Procurador me permito rendir el dictamen relativo al análisis de las Resoluciones Administrativas emitidas por la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, en los siguientes términos.

### **C O N S I D E R A N D O S**

**1.-** Que en sesión de Cabildo celebrada el día 10 de julio de 2009, La Comisión de Gobernación presento al pleno de cabildo para su votación un dictamen referente a **“OTORGAR LA AUTORIZACIÓN AL C. SINDICO PROCURADOR A EFECTO QUE POR SU CONDUCTO SE ANALICE Y RESUELVA LO RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL”** mismo que fue aprobado.

Una vez realizada una exhaustiva revisión de las Resoluciones Administrativas sobre la consideración de Baja Negativa a Positiva y en su caso la ratificación de Baja Negativa. Por tal argumento se emite el siguiente:

## D I C T A M E N

**PRIMERO:** Se resuelve de conformidad a la resolución emitida por la Comisión de Honor y Justicia, ratificando 1 Baja Positiva del siguiente agente:

### BAJAS POSITIVAS

VICTOR MANUEL PUENTES JOCOBI	POSITIVA.	Por faltas menores que no perjudican la imagen de la corporación
------------------------------	-----------	--

Así lo resolvió el C. Sindico Procurador del H. Ayuntamiento de Ahome.

---A continuación se aprobó por unanimidad el Dictamen del Ciudadano Síndico Procurador en la forma anteriormente descrito.---

**---DÉCIMO SEGUNDO.--- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS FRACCIONAMIENTOS DENOMINADOS PRIVADA TOSCANA QUE SE UBICA AL SUR – PONIENTE Y CAMPESTRE LAS GAVIOTAS LOCALIZADO AL SUR ORIENTE AMBOS DE ESTA CIUDAD.---**En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que el mismo fue aprobado por unanimidad en virtud de que a juicio de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se cumplió con los requisitos correspondientes en materia de Fraccionamientos.-----

**---DÉCIMO TERCER.--- PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COMPRAS, POR EL ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO SINDICO PROCURADOR.---**Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Ciudadano Síndico Procurador manifestando, que se

permite dar lectura a su propuesta consistente en un proyecto de Reglamento del Comité de Compras, misma que queda agregada a esta Acta como Anexo "B".-----

**---DÉCIMO CUARTO.--- PROPUESTA DE CREACION DE UNA COMISION DE REGIDORES DE PROTECCIÓN CIVIL POR EL REGIDOR Y LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Licenciado Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que se permite dar lectura a su propuesta consistente en creación de una Comisión de Regidores en el Área de Protección Civil, misma que queda agregada a esta Acta como Anexo "C".-----

**---DÉCIMO QUINTO.--- SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN EN LA CUAL VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALAMEDA II SECCIÓN, PIDEN LA MODIFICACIÓN DE LAS DIMENSIONES Y FORMA DEL AREA DE DONACIÓN DE LA MANZANA NÚMERO 8, UBICADA POR LA CALLE ARALIA, ENTRE CALLE INGENIO MOCHIS Y BOULEVARD RIO FUERTE, DE LOS FRACCIONAMIENTOS ALAMEDA II Y LAS VILLAS.---**En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO SEXTO.--- SOLICITUD DEL ARQUITECTO ERNESTO ALVAREZ ROBLES DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL PIDE QUE SE CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DIA LO REFERENTE A LA SOLICITUD DEL**

**C. JUAN TACHNA FELIX CONSISTENTE EN COMPRAR UN ESPACIO DE LA CALLE COMONFORT LOCALIZADO ENTRE LA CALLE GABRIEL LEYVA Y BOULEVARD CENTENARIO, CONTIGUO A DONDE ACTUALMENTE TIENE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA).---**

En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor C.P. Alfonso Valdez Armenta expresando, que su voto es favor por supuesto, pero da una recomendación a quienes vayan a participar en la elaboración y en la firma del Dictamen, porque el acudió a verificar a tener conocimiento de que terreno se trata, que verdaderamente es como una islita ahí sobre la Calle Leyva que colinda con la Vía del Ferrocarril y luego el Centenario y que luego está la Gasolinera y que luego está entre la Gasolinera y ese terrenito que le llama como una islita está una entrada al Boulevard Centenario, que habrá que ver bien y valorar le dice a sus Compañeros principalmente a su amigo Marte Vega como Presidente de la Comisión de Hacienda, hasta donde conviene vender ese terreno porque puede representar en un momento dado un peligro y que tienen que prevenir esas cosas que quede claro que está votando a favor pero que tienen que hacer un estudio bien a conciencia para tomar esa decisión.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Licenciada Eloisa Castro Higuera manifestando, que de hecho es la Comisión de Hacienda la que Dictaminará la venta, puesto que ellos ya dictaminaron la factibilidad de vender este terreno que es parte de una vialidad al Señor Tachna, que tomaron ellos una resolución que dio el IMPLAN de cómo estaba considerada y proyectada esta Calle a un futuro para evitar problemas y considera que es correcto que se turne a la Comisión de Hacienda para que se analice y dictamine.----

---Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor Licenciado Miguel Ángel Camacho Sánchez expresa, que el Señor Tacha ya la están usando de antemano porque a un lado esta la Gasolinera y que los únicos que le dan uso a esa Callecita son los automovilistas que van, acuden y cargan Gasolina en esa Gasolinera, entonces el cree que no debe haber ningún impedimento sobre ello porque al contrario van a recibir un beneficio porque no se va a cerrar esa vialidad que nada mas va a quedar como propiedad del dueño de la Gasolinera.-----

**---DÉCIMO SÉPTIMO.--- SOLICITUD DE LA PROFRA. ALBERTINA OFELIA FELIX CAMPOS DIRECTORA DEL CAM. NUMERO 49, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN GERANIOS Y CLAVELES DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL FÁTIMA EN DONDE SE ENCUENTRA DICHO CENTRO EDUCATIVO.---**

En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO OCTAVO.--- SOLICITUD DEL C. OSCAR RUIZ RUIZ PRESIDENTE DEL CONSEJO FAMILIA ILUMINADA A.C., RELATIVA A LA DONACIÓN DEL LOTE NÚMERO 100 DEL PLANO PROTOCOLIZADO DEL FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 6,095.81 METROS CUADRADOS, PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.---**

En lo relativo al Presente Punto del Orden del Día, se deja constancia que se aprobó por unanimidad que el mismo se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Urbanismo Ecología y Obras Públicas.-----

**---DÉCIMO NOVENO.---ASUNTOS GENERALES.---** Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Profesor Cutberto Sánchez Gamez expresando, que de todos he sabido de los últimos acontecimientos aquí en esta Región Norte de Sinaloa en todo el Estado pero que principalmente aquí en el Municipio de Ahome a raíz del Temblor de 6.9 escala Richter del día de ayer que los agarró muy desprevenidos a todos los Ciudadanos, que de su parte le comenta al Señor Presidente y solicitarle que Protección Civil inicie el diseño de algunos cursos, simulacros de evacuación, porque el día de ayer eso se sintió mas en las Escuelas de aquí del Municipio de Ahome, en donde no tienen ninguna cultura de la prevención que no saben que hacer en ese tipo de eventos de fenómenos naturales, que están preparados para recibir ciclones de cualquier tipo pero que no para temblores de esa intensidad y el cree que es importante que mediante su conducto le gire instrucciones a Sergio Liera de Protección Civil a fin de que de una revisión de las Escuelas que diseñen las rutas de evacuación, que se den cursos de capacitación a Maestros también incluyendo también a edificios públicos de aquí del Municipio de Ahome, a fin de que pues Dios no lo quiera pero que vayan a tener fenómenos de esta naturaleza, que de su parte es una petición a nombre del Sector Educativo.-----

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor C.P. Ernesto García Cota expresando, que no cabe duda que cuando se tiene voluntad política se logran muchas cosas en beneficio de sus representados en este caso los Ahomenses, que el quiere felicitar al Presidente Municipal porque realmente en estos días ha pedido información a algunas Dependencias del Gobierno Municipal y ve con agrado la gran cantidad de obras sociales que se han dado en las Comunidades Rurales y Colonias Populares referente a Drenaje, Agua Potable, Electrificación y ahora con el apoyo a la Planta de Aguas Residuales que comentaba hace rato su Compañero López Brito, que hoy se entera también que ya empezaron con el embanquetado de algunas banquetas de la Ciudad-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Lic. Miguel Ángel Camacho Sánchez expresando, que desea preguntar sobre el asunto de Enrique Saralegui sobre que avances se tienen, porque hace como algunas cuatro o cinco Sesiones comentaron que ya estaba finiquitado y que tiene conocimiento que no es así, hay que ver que avances tienen y que ojala que vaya por buen camino eso, porque están hablando de \$ 19'000,000.00 de pesos que eso definitivamente preocupa en caso de que tuvieran algún tropiezo legal en ello; respondiendo el Síndico Procurador Ingeniero Mario Arturo Ruiz Soto, que con mucho gusto le dice al Señor Regidor Camacho y a todos sus Compañeros Regidores y Regidoras que el Asunto de la Pensión Municipal es un asunto que data desde el inicio de la Administración Municipal en donde se han entablado una serie de platicas de inicio de negociaciones tratando de resolver este problema, en donde no fue posible porque no hubo voluntad de parte de esta persona Enrique Saralegui ni de su Abogado, en donde posteriormente culminó en una Demanda que se le hizo al Ayuntamiento de Ahome, los cuales todos estos Juicios que han entablado en contra del Ayuntamiento por la cantidad que está señalando el Señor Regidor que en estos Juicios no le ha dado la razón la justicia, no le ha dado la razón el Tribunal en la cual le ha dado la razón al propio Ayuntamiento de Ahome y tratando de ganar tiempo se ha ido a otras instancias en donde tiene entendido que en la última resolución que emitió el Tribunal de lo Contencioso del Estado en donde no le favoreció también que el puede constatarlo y a la hora que el guste le pueden enseñar todas estas resoluciones las cuales las han dado a conocer aquí en las Sesiones de Cabildo, que al parecer se amparó ante el circuito del Tribunal en Mazatlán porque no le favorece esta resolución y que en la cual el no sabe la emitió mañosamente no señala al Ayuntamiento de Ahome como tercero perjudicado en donde ellos al darse cuenta en donde se esta el amparando de esta resolución que ya acudieron como terceros perjudicados, que se está llevando a cabo este juicio y que están esperando pues también que se le de resolución, que es lo que pueden informarle en donde han

estado ellos como representante legal de este Ayuntamiento de Ahome defendiendo los intereses del Municipio en donde no consideran que es justa esta demanda que se le ha hecho al Municipio de un acto de buena en la otra Administración Municipal le Concesionó la Pensión Municipal en la cual en ningún momento ha habido voluntad de entregarla ni de entregar el terreno que es propiedad del Ayuntamiento de Ahome, que lo único que han hecho ellos es defender los intereses del Municipio en la que están representados todos los integrantes de este Ayuntamiento incluyéndolo a el y a los Señores Regidores.-----

---Acto seguido hace uso de la palabra la Regidora Licenciado María del Socorro Calderón Guillén expresando, que ella cree que es de gran preocupación de la Ciudadanía ahorita en estos momentos y de todos ellos deben de retomar esa preocupación de esas familias, de esos muchachos que van a prepararse por la Fusión que se está dando de Transportes, ella cree que tienen que retomar esto con un sentido de responsabilidad muy grande, que la Fusión de Transportes debe de tener la autorización de Vialidad del Gobierno del Estado ya que ellos son los que regulan, que en lo personal le preocupa enormemente por las quejas que han recibido de por como empezaron las rutas, que de los que pasaban por la Libertad, San Francisco Colonia Estrella que venía el Zaragoza y llevaba hasta el Tecnológico que ella quiere decirles a todos que empezaron a llevarlos al Centro y del Centro los Muchachos tienen que tomar otro Camión hacía el lugar donde se dirigen que es el Tecnológico, ella cree que al hacer todo este trámite el Licenciado Francisco López Orduño pues ella cree que el pensó que la Ciudadanía se iba a quedar callada y que esas familias que se transportan en Camiones iba a pasar desapercibido, que si bien es cierto que pueda tener las bondades la Fusión pero que analizándolo y dándose cuenta que la Fusión mas bien está beneficiando a los dueños de los Transportes que ella quisiera que se metieran bien de lleno en esto porque la economía familiar está muy precaria que ellos porque viajan porque tienen sus carros pero que vayan poniéndose en su lugar de esas

familias que se tienen que transportar en Camiones para que se den cuenta pues de que la preocupación de ellos es muy válida y que conociendo ella de antemano como es Esteban Valenzuela García y que dicen luego honor a quién honor merezca en su calidad de Regidora y en su calidad de una Persona nacida aquí en los Mochis que ella lo conoce y conoce su sensibilidad y sabe de la preocupación que el tiene por la familia Ahomense, que es por eso le comenta a sus amigos y amigas Regidoras que ella les pide que profundicen muy de lleno y que ahorita no únicamente por callarse la boca den un retroceso y que vuelvan las rutas nuevamente como estaban y que después de que ellos se vayan vuelvan a lo mismo que ella quiere que quede asentado que el Cuerpo de Regidores están apoyando la economía familiar y que están ellos dispuestos a ir a donde corresponda para que estas familias tengan el beneficio de esta Fusión que ella les pide a sus amigos y amigas Regidoras que se preocupen por ello que es muy serio y que ahorita no les quieran jugar el dedo en la boca y decir que ya todo volvió a la normalidad que ya las rutas van a donde mismo que van a darles el servicio debido que quede algo escrito y anotado para la Administración que viene.-----

---Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Licenciado Eloisa Castro Higuera manifestando, que cree que es muy conveniente en que ellos como Autoridades tomen cartas en el asunto con respecto a lo que comenta la Licenciada Socorro Calderón, ya que esto está generando un problema de tipo social con los Estudiantes y que están arriesgándolos de alguna manera a que tienen que tomar los camiones a las 6 de la mañana para poder estar en la Universidad a las 7 porque ahora los recorridos son bastantes largos y que para poder llegar temprano a la Universidad pues que si se tienen que tomar bastante temprano y que esto es arriesgarlos porque está obscuro, a parte de lo económico el riesgo que pueden ocasionar de un asalto, de un susto o de un levanton y cree que tienen que analizar esto de fondo y ver que solución le pueden dar; que el asunto que ella quiere abordar es con respecto al Patronato de

Bomberos por lo cual le pide al Ciudadano Síndico Procurador si es tan amable, les pueda informar sobre el estado actual que guarda las indagatorias administrativas que se han realizado con respecto al Patronato de Bomberos, ya que se ha escuchado en diferentes medios de esta localidad que con la renuncia del Señor Carlos Rafael Morales se cerraba este caso que ella pide cual es su versión oficial de acuerdo a lo que hay en las actuaciones; respondiendo el Señor Síndico Procurador que con mucho gusto quiere informar al Pleno del Cabildo que han estado dándole seguimiento al Asunto de Bomberos el cual se ha ventilado desde hace unas semanas y también aquí en la Sesión de Cabildo anterior y que ha estado muy pendiente la Ciudadanía y los Medios de Comunicación, que efectivamente el Señor Carlos Morales Lugo presentó su Renuncia ante el Patronato de Bomberos en cual se los envió ya por oficio, por escrito esta Renuncia en donde había la denuncia de algunos particulares en la situación que el manejaba dentro del Cuerpo de Bomberos el cual ya al no ser un Servidor Público ya crea un asunto entre particulares, que esto no quiere decir que a este asunto se le dio ya carpetazo que hay una auditoría que está ya culminando que se está ya por emitirse por el Dictamen final y que el día de ayer junto con la Señora Regidora Alicia María y el Señor Secretario Bethoven Pacheco Presidente Municipal por Ministerio de Ley ya que se encontraba fuera de la Ciudad el Presidente Municipal por motivo de trabajo, sostuvieron una reunión con los integrantes del Patronato de Bomberos así como los patronos, en donde en este acercamiento hubo una plática en el sentido de que este Patronato se le está recomendando que tenga un órgano de control interno para compras, adquisiciones, porque se han dado cuenta que en el transcurso de la revisión que se está haciendo a los recursos económicos no se está llevando a cabo el manejo de estos recursos apegado a la normatividad de que son los manejos de recursos públicos, que no es un organismo privado, que es un organismo descentralizado que depende de aquí del Ayuntamiento de Ahome en donde se manejan recursos públicos y que tiene que apeгarse a la normatividad a como lo marca la Auditoría Superior del Estado y

que en ese sentido fue las observaciones que se le han estado haciendo, que no quiere adelantar juicios hasta que termine esta auditoría y ni decir que hay malos manejos de dinero sino simplemente que se tiene que regular, se tiene que manejarse esos recursos apegados pues a la rendición de cuentas y la transparencia que deben llevar los recursos públicos que es lo que le tienen que informar hasta el momento que hay buena voluntad de parte de los integrantes del Patronato en acatar estas disposiciones y decirles que se le va a entregar al Presidente Municipal y a todos ellos el Dictamen final de esta Auditoría que se les está practicando, que hoy se lo notifica oficialmente al Patronato las observaciones de la Auditoría y que ellos deberán de solventar estas observaciones que se les está haciendo en el término y en el plazo que se les está marcando en esta notificación.-----

---Acto continuo hace uso de la palabra la Regidora Alicia María Sánchez Arellano expresando, que es sobre lo mismo pero pues que ya el Síndico dio un avance y lo que ella quería informar es de la reunión que habían tenido que la auditoría está terminada pero que se están haciendo unas observaciones y cree que esto terminaría con la Reforma al Reglamento Municipal y que de ahí se va a derivar todos los cambios.-----

---En el uso de la palabra el Profesor Cutberto Sánchez Gámez manifiesta, que el quiere solicitarle al Síndico Procurador que la Compañera Alicia María lo comentaban y que a el le consta en lo personal que el Señor Morales le ha tocado verlo en un Vehículo que dice que es de el pero que no sabe hasta donde va esta investigación, pero que definitivamente ese vehículo es del Patronato ya que el está dado de baja y que por otro lado también se comentaba que el usa un radio y que ese es de el pero que está usando la banda de lo que es el Departamento de Bomberos, que el si quisiera que en ese sentido el como Síndico Procurador revisara eso porque a el en la semana le tocó verlo en ese carro y el lo ha comentado con la Compañera Alicia María que si es del Departamento tendrá que regresarlo y si

no es si es de el tendrá que quitarle todo logotipo del Departamento de Bomberos, respondiendo el Señor Síndico Procurador, que todos esos puntos ya se tocaron y en donde se hizo el compromiso de que todos los integrantes del Patronato de que esa Persona Carlos Morales no debe de ya estar dentro de las filas de Bomberos porque había el rumor de que seguía el operando ahí después de la renuncia y que se tocó el tema también del vehículo y del radio en donde efectivamente no debe el ya de traer un vehículo particular con el Logotipo de Bomberos, que se le va a girar oficio a la Dirección de Seguridad Pública para que tome cartas en el asunto y ya se comentó ahí que deben retirarse esos Logotipos de igual manera el radio que es propiedad de Carlos Morales de que ya no traiga la frecuencia de Bomberos que son de los acuerdos que se tomaron el día de ayer para que esta situación ya no aparezca como si siguiera trabajando en el Cuerpo de Bomberos.-----

**---VIGÉCIMO.--- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

**ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**GUADALUPE ERNESTO GARCÍA COTA**

**DR. FELIPE ESTEBAN DE LA SANTÍSIMA  
TRINIDAD VELÁZQUEZ ZAZUETA.**

**IGNACIO OSUNA OSUNA**

**JOSÉ ALFREDO GARCÍA PADILLA**

**MARTE NICOLAS VEGA ROMÁN**

**PROFR. CUTBERTO SÁNCHEZ GÁMEZ**

**NOÉ FORTINO LOZOYA VIZCARRA**

**M. DEL SOCORRO CALDERON GUILLÉN      ALICIA MARIA SANCHEZ ARELLANO**

**JOSÉ CONCEPCIÓN BELTRÁN VEGA      FRANCISCO SALVADOR LÓPEZ BRITO**

**LIC. ELOISA CASTRO HIGUERA      C.P. ALFONSO VALDEZ ARMENTA**

**LIC. MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ      CARLOS JESUS ARMENTA PEREA**

**EUFEMIO GASTELUM TORRES      EFREN LERMA HERRERA**

**C. ING. MARIO ARTURO RUIZ SOTO      LIC. BETHOVEN PACHECO GUTIERREZ**

**SINDICO PROCURADOR      EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 91  
DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2010.-----**